



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 19 MAY 2023

Expediente N° FRO-19.187/2023.-
Resolución N° FRO-214/2023.-

VISTO:

El pedido realizado por el Director A/C de Dirección General de Administración Lic. Esteban Lara, Administrativo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos, gastos de movilidad, hotel y comida, para el personal de la Dirección General de Administración, por haber asistido a realizar práctica y carga en el sistema SIU Pilagá Producción en la Dirección de Rendición de Cuentas, en la Dirección de Contabilidad y Tesorería General de la Universidad Nacional de Salta, y traslado de la documentación de las facturas abonadas hasta el mes de abril del 2023, los días 27 y 28 de abril de 2023.

Que, se debe reconocer viáticos y gastos de movilidad para el Lic. Esteban Lara, viáticos para el Tec. José Miguel Díaz, y gastos de hotel y comida para Lic. Macarena Fernández, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido viáticos y gastos de movilidad para el Lic. Esteban Lara, viáticos para el Tec. José Miguel Díaz, y gastos de hotel y comida para Lic. Macarena Fernández (Personal Contratado), personal de Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, quienes asistieron a realizar practica y carga en el sistema SIU Pilagá Producción en la Dirección de Rendición de Cuentas, en la Dirección de Contabilidad y Tesorería General de la Universidad Nacional de Salta, y traslado de la documentación de las facturas abonadas hasta el mes de abril del 2023, los días 27 y 28 de abril de 2023.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. JELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORÁN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA